

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### JOSÉ LUIS MONDINI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Olavarría, hace saber por dos días que el martillero José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto de Azul, C.U.I.T. N° 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, rematará EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019 A HORAS 10:30 HS., en calle Ayacucho 3422 de la ciudad de Olavarría El 100% de un automotor dominio RPV 812, marca Ford, tipo pickup, modelo F-100, sin motor, chasis Ford n° KA1JK4-24259, en el estado que se encuentra, sin deuda munic. Sin base al contado y al mejor postor, comisión 10% a cargo del comprador con más el 10 % sobre los honorarios en concepto de aportes previsionales. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio Juzgado. interesados tienen la carga de anoticiarse de las demás modalidades de la venta consultando el expediente. Venta ordenada en los autos "Jobbercla S.A. C/ Brown Jessica Jaqueline S/ Cobro Ejecutivo" Expte. 4290 Visita los días 22 y 23 mayo de 2019, previos al remate de 11,00 hs. a 12.00 hs. En calle Ayacucho 3422 de Olavarría.

may. 22 v. may. 23

## Edictos

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO ESCOBAR (argentino, casado, instruido, albañil, nacido el día 20 de abril de 1971 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de José Benancio Escobar y de Jova Magdalena Blanco, con último domicilio conocido en calle Joaquín V. González N° 5581 de la ciudad de Moreno -B-, DNI N° 22.129.899) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-867-2019(7833) "Escobar, Jorge Alejandro s/ Amenazas agravadas y violación de domicilio en concurso real" bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 13 de mayo de 2019.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARCOS EZEQUIEL SANAGUA (argentino, soltero, instruido, desocupado, nacido el día 3 de Enero de 1996 en la ciudad de San Miguel -B-, hijo de Claudio Adrián Sanagua y de Fernanda María Carmisciano, con último domicilio conocido en calles Quiroga y Roca de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno -B-, DNI N° 39.428.711) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1562-2015 (5658) "Morinigo Avalos, Leonardo Ramon y Sanagua, Marcos Ezequiel s/ Encubrimiento agravado por tratarse de un hecho precedente de un delito especialmente grave", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 6 de mayo de 2019. Gerardo Cesar Simonet, Secretario.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a AGUSTIN OMAR CUFRE, argentino, sin apodos, DNI.40.097.505, soltero, nacido en Suipacha el día 13 de marzo de 1997, albañil, hijo de Walter Omar y de Mariel Lorena Balmaceda, con último domicilio registrado en la causa en calle Sarmiento 1041 de San Antonio de Areco, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 482/2019-4282 que se le sigue por el delito de hurto agravado por su comisión con escalamiento en grado de tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe ///cedes, 13 de mayo de 2019.- Atento lo informado por la Comisaría de San Antonio De Areco, a fs. 15, cítese por cinco días al encausado Cufre Agustin Omar para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Omar Villa, Secretario.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUIS GABRIEL MEDRANO CORILLOCLA, peruano, D.N.I. N° 73.112.443, sin apodos, de 22 años de edad, instruido, soltero, nacido el 4 de febrero de 1997 en Huancayo, hijo de Blay Medrano Aguilar y de Varinia Beatriz Corilloclla, con último domicilio conocido en calle Emilio Zola N° 4631 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2591-2018 (7457), "Medrano Corilloclla, Luis Gabriel s/ Encubrimiento simple", bajo apercibimiento de

ser declarado Rebelde. Mercedes, 13 de mayo de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. Nº PP-03-05-000055-18/00 seguida a María Florencia Bigorito por el delito Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avenida 3 y 150 de Villa Gesell, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 4 de febrero de 2.019 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:...Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente a BIGORITO MARÍA FLORENCIA, en orden al delito de Hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por el que se le recibiera declaración a tenor del art. 308 del C.P.P.-Regístrese, notifíquese. Regístrese, notifíquese. Fdo: Laura Inés Elias Juez de Garantías Nº 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 13 de mayo de 2019. Autos y Vistos:- Autos y Vistos:-Atento lo que surge de la notificación de Bigorito María Florencia en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.....-Fdo: Dra. Laura Inés Elias Juez de Garantías Nº 1."

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, provincia de Bs. As. a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el Suscripto, hace saber que con fecha 02 de mayo de 2019 se ha decretado la quiebra del Sr. CRISTIAN GIULIETTI, DNI 37.304.232, con domicilio en la calle Garay N.º 633 de Ensenada, Prov. de Bs. As.- Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Gastón Ricciardi con domicilio en la calle 48 N.º 845 Piso 5º Dpto. "A" de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el mencionado domicilio, de Lunes a Viernes en el Horario de 09:00 a 17:00 Hs., hasta el día martes 13 de agosto de 2019. Fijándose los días miércoles 25 de septiembre de 2019 y jueves 07 de noviembre de 2019, para la presentación por el síndico de los informes individual y general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 14 de mayo de 2019. Augusto Finochietto, Secretario.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - Arts 88 y 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del señor Juez Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretarías a cargo de la Dra. Patricia Lelia Bustos, Dra. Marcela Rosana Sonaglia, Dr. Manuel Fernando Saragusti, Dr. Leandro Daniel Arca,, del Departamento Judicial La Plata, comunica que en autos Orazzi Florencia Soledad s/ Quiebra (pequeña) Expte Nº LP-9016-2019 con fecha 7 de marzo de 2019, se ha declarado la quiebra de FLORENCIA SOLEDAD ORAZZI, DNI Nº 34.295.947, con domicilio real en calle 16 bis Nº 371 entre 527 y 528, Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires, dictándose las siguientes medidas: 1) Fíjase hasta el día 24 de mayo del año en curso para que los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la solicitud de quiebra presenten al Síndico sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Los mismos deberán abonar al referido Órgano Sindical - en los términos de lo dispuesto por el art. 32 según texto art. 1º ley 27170- la suma de \$1.250,00, encontrándose exceptuados de tal arancel los créditos de causa laboral y los menores de tres salarios mínimos vitales y móviles. La fallida y los acreedores solicitantes de su verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico hasta el día 10 de junio del 2019, para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que les merecieren las verificaciones pedidas. 2) Fíjese el día 16 de julio de 2019 como fecha límite para que el Síndico presente el Informe Individual a que alude el art. 35 L.C.Q., el día 16 de agosto 2019 como fecha límite para el dictado de la resolución del art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras y el 12 de septiembre del mismo año, para presentar el Informe General previsto por el art. 39. Publicar edictos en el Boletín Oficial y Diario El Día de La Plata por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Se hace saber que el síndico designado en autos es el Contador Antonio Celi, con domicilio en calle 56 Nº 1484 de La Plata, con días de atención lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 hs. La Plata, mayo de 2.019.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de La Plata, hace saber que el 24 de abril de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de JAOS S.A., CUIT 30-699719419-9, con domicilio en Ruta 29, Km. 4 del Parque Industrial de Brandsen. Se hace saber a los señores acreedores que se ha establecido el 2 de julio de 2019 como fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Informe individual, 30 de agosto de 2019, Informe General 11 de octubre de 2019. Audiencia informativa 28 de abril de 2020. Síndico: Estudio Llanos y Asociados, con domicilio en calle 47 Nº 826 PB Dto. 1 de La Plata. Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 15hs. Teléfono : (0221) 482-1380/483. Autos "Jaos S.A. s/ Concurso Preventivo ". Exp. Nº 57873. La Plata, 14 de mayo de 2019.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - C.Nº 99/17 IPP Nº 03-00-001056-16 Aguirre Alfredo Abel s/ Amenazas en Dolores (Vict. Atilio Osmar Ludueña y A Rocío Luna). Notifico a Ud. que en el expediente arriba indicado que tramita por ante este Órgano con fecha 13 de mayo de 2019, se ha resuelto: "Dolores, 26 de abril de 2019.- Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: 1º.- Declarar la extinción de la acción penal en esta Causa Nº 99/17, (Investigación Penal Preparatoria Nº 03-00-001056-16; UDT Deptal.), caratulada: "Aguirre Alfredo Abel. Amenazas (2H), en Dolores" por haber operado la prescripción de la misma -luego de haber arribado las partes a un acuerdo en el marco del proceso de Mediación Penal instaurado según la Ley 13.433-, hecho este, presuntamente cometido el 6 de marzo de 2016 en Dolores, al haber transcurrido los plazos que establece el artículo 62 inc.2º del Código Penal.-2º.- Sobreseer en forma total al imputado AGUIRRE ALFREDO ABEL, resulta ser argentino, DNI Nº 31.538.845, soltero, no sabe leer ni escribir, changarin, domiciliado en calle Colonia Nº 96 de la localidad de Dolores, que se le sigue a esta por el delito de amenazas previsto y penado por el artículo 149 bis primer párrafo del Código Penal, sin costas (Arts 2, 55, 59 inc.3º, 62 inciso 2º, 149 bis primer párrafo del C.P. y arts. 322, 323

inc.1º, 341, 324, 530 y concs. C.P.P.).-Regístrese. Notifíquese.Oportunamente, practíquense las comunicaciones de Ley y comuníquese la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental, a sus efectos.-"Fdo. Dra. María Eva Merlo - Juez en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Hector Gabriel Franco - Abogado - Secretario - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. "/lores, 13 de mayo de 2019 .- Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado el oficio de notificación proveniente de la Comisaría de Dolores, agréguese y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificar al imputado Alfredo Abel Aguirre de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 26 de abril del corriente año, obrante a fojas 109/112; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Oficial."- Fdo. Dra. María Eva Merlo - Juez. Dolores, mayo de 2019.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Unica a cargo del Auxiliar Letrado, Dr. Mauricio Zapillón, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Arroyo Juan Marcelo s/ Lesiones Leves Calificadas", Expte. N°: PE-223-2019, notifica por este medio a JUAN MARCELO ARROYO, DNI 32539379, la resolución que dice: " ///gamino, 13 de mayo de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Juan Marcelo Arroyo, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.).- Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Tribunal Oral Criminal Nro 4 del Departamento Judicial Quilmes en el marco de la Causa 34 notifica a HÉCTOR MANUEL AQUINO OSORIO DNI 24.115.792 la siguiente resolución dictada por el Excmo. Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires en la causa de referencia: "La Plata, 5 de julio de 2017...Resuelve: Denegar por inadmisibile, el recurso extraordinario federal interpuesto por el Defensor Oficial ante el Tribunal de Casación Penal a favor de Héctor Manuel Aquino Osorio (arts. 14, 15 y concs. de la ley 48; reglas 3 inc. "d" y "e" de la Acordada 4/2007, C.S.J.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente, devuélvase. Eduardo Julio Pettigiani. Tribunal de Casación Penal, Sala I en causa 26.740 y su acumulada 112.058." Quilmes, 14 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita DANIEL SEGOVIA, D.N.I.Nº 36.449.668, argentino, hijo de Hipólito Segovia y de Gabriela Villarreal, con último domicilio conocido en calle León Guruciaga nro. 1149 de la ciudad de Sa, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro.4897-2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 15 de Mayo de 2019. Atento a las constancias de autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Daniel Segovia, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días ( cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro.4897-2019 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese . Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones leves calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa nro. 4897-2019 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 15 de Mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Lombardo Marcelo Fabian S/ Concurso Preventivo (Pequeño) ", Expte. N° 126641, se resolvió con fecha 28/03/2019 decretar la apertura de concurso preventivo de LOMBARDO MARCELO FABIAN DNI 17.390.211 con domicilio en Don Bosco 3159 PB. depto "8" de la ciudad de Mar del Plata. Se fija hasta el día 18/07/2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso -19/03/2019-, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Mario Balbuena, en el domicilio de la Avenida Luro 3894 1º A de Mar del Plata, de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 hs. Mar del Plata, 14 de mayo de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta notifica a JOSE GUILLERMO ZELARAYAN PRELIS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-48081-09 (nº interno 3713) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe:"//field 15 de Mayo de 2019.//field, 15 de Mayo de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-48081-09 (nº interno 3713) seguida a Zelarayan Prelis Jose Guillermo por el delito de Hurto en grado de Tentativa , y Considerando: la presente causa trata un hecho de hurto en grado de tentativa presuntamente ocurrido el día 15 de agosto de 2009 en Lomas de Zamora y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 24/9/2009 (fs. 60), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial.Asimismo en las actuaciones con fecha 16/10/2009 se concedió a Zelarayan Prelis Jose Guillermo el instituto de suspensión de juicio a prueba por el término de un años y seis meses (fs. 69). Del mismo modo destaco que con fecha 19 de octubre de 2009 esta Judicatura remitió las actuaciones al Juzgado de Ejecución Penal N° 2, siendo el primero despacho efectuado en esa Sede en fecha 19 de abril de 2011.A fs. 207 se presenta la Sra. Agente Fiscal quien expresó que habiendo fenecido el plazo la acción está prescripta, sumando a lo expuesto que el imputado de marras no cometió delitos penales durante el plazo de la suspensión del proceso a prueba - informes de fs. 198/201 y fs. 205- suspendido el proceso.Así planteadas las cosas y habiendo analizado estos obrados, debo señalar en primer término que efectivamente con fecha 16 de octubre de 2009 se resolvió suspender el proceso a

prueba por el término de un año y seis meses con relación al imputado Zelarayan Prelis Jose Guillermo, período este que feneció el 16 de abril de 2011. Finalizado este término, se reanudan nuevamente los plazos procesales a los efectos de la prescripción de la acción penal. Al respecto la Casación Provincial sostuvo que: "Extender el plazo de suspensión del curso de la prescripción de la acción por fuera del término fijado en el instituto de la suspensión del juicio a prueba, resulta violatorio del principio de legalidad" (TC0005 LP 55987 RSD-312-13 S 1-8-2013, Juez Celesia (SD) Mag. Votantes: Celesia-Ordoqui). Así también cabe resaltar, que conforme se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Sentado ello observo que el delito que se le endilga al causante conforme la requisitoria de elevación a juicio obrante a fs. 50/52vta. es el de hurto en grado de tentativa a tenor del art. 45 y 42 y 162 del Código Penal, el cual prevé una pena de un mes a dos años. En este orden de ideas, debo señalar que teniendo a la vista estos obrados como así también los informes glosados a foja informes de fs. 198/201 y fs. 205, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del Código Penal. Aduno a lo expuesto, lo resuelto por el Tribunal Superior de San Martín: "...mas allá de que el curso de la prescripción de la acción penal se encontraba suspendido desde el momento en que se había concedido el beneficio de la suspensión del juicio a prueba (7/02/03) de acuerdo a lo que dispone el art. 76 ter 2do. párrafo del C.P. entiendo que la comisión de nuevo delito por parte del M.L.L. (12/02/03) interrumpió el curso de la prescripción que había operado desde el 19/11/02 -citación a juicio-hasta el 7/02/03-suspensión de juicio otorgada al imputado a partir comenzó nuevamente a correr tal término de prescripción. Por lo tanto, desde aquella interrupción (12/02/03) hasta el presente ha transcurrido el plazo de prescripción de la acción penal de dos años previsto para el delito de hurto simple imputado al nombrado, teniendo en cuenta que no ha habido ningún otro acto interruptivo de la misma (art. 59 inc 3ro., 62 inc. 2do., 67 inc. a) y 162 del C.P.). (Sala II; 11/07/2006, causa "M.L.N. s/ prescripción)" Asimismo destaco que la situación de incertidumbre, ansiedad e inseguridad que confronta todo procedimiento penal debe resolverse en el menor tiempo. Así lo ha entendido la CSJN en el precedente Mattei (Fallos: 272:188). Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y comparendo compulsivo que pesa sobre el nombrado ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria del nombrado respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: En atención a lo expuesto es que: Resuelvo: I.- Revocar la Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Zelarayan Prelis Jose Guillermo (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Zelarayan Prelis Jose Guillermo en la presente causa N° 07-00-48081-09 (R.I. 3713) que se le sigue en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II.- Sobreseer al encartado titular de D.N.I. N° 27.202.262, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el día 18 de abril de 1979, en Capital Federal, pintor, hijo de Jose Vicente Zelarayan y de Maria Rosa Prelis, domiciliado en calle Terrada n° 3875, Ing. Budge, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1685550, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1286497, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público en sus respectivos despachos y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado". Banfield, 15 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, dra Andrea Viviana Ramos Perea. Cita y emplaza a ALVARENGA SILVA LIZ MARIELA; ORELLANA SELDA ESTEBAN IVAN y ALVARENGA SILVA NELSON JAVIER por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 2-19585-18 (RI 8065/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento y Robo transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 105 respecto Alvarenga Silvia, a fs. 107 y 115 y 118/120 respecto de Orellana Esteban Ivan, y a fs. 109 respecto de Alvarenga Nelson Javier, dispóngase la citación por edictos de los nombrados debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 2-19585-18, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento y Robo, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene la inmediata detención, a cuyo fin líbrense el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mí: Leonardo Caalbrese, Auxiliar Letrado". Lomas de Zamora, 14 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DIAZ FRANCO FEDERICO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 72959-15 (RI 7642/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Graves, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 10 de Mayo de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 361/362 y 363/365, dispóngase la citación por edictos del encausado Diaz Franco Federico, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 72959-15,

seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Graves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea - Juez. Ante mí: Laura Spinelli- Secretaria".

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Mendez, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Nosedá, en autos "Sanchez Daniel Francisco s/ Quiebra", hace saber que el día 17 de Abril de 2019 se ha decretado la quiebra de SANCHEZ DANIEL FRANCISCO, DNI 8.003.410, domiciliado en San Martín N° 99 de la ciudad de Rauch. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Claudio Fabian Tayar Barrios, en De Paula 542/544 de Azul, los días martes, miércoles y jueves de 15:00 a 17:00 hs., hasta el día 26 de Junio de 2019 (arts. 200, 201 y 202 Ley de Concursos y Quiebras). Asimismo, la Sindicatura debe presentar su informe individual el día 23 de Agosto de 2019 y se ha fijado la fecha del 1° de noviembre de 2019 para la presentación del informe general (Art. 200 Ley 24.522). La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder, dentro de las 48 hs.- Serán ineficaces los pagos que se hagan a la fallida. Azul, mayo de 2019. Santiago Nosedá, Secretario.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-002691-14/00, caratulada "Lopez, Alberto Ruben y otros s/Lesiones culposas - Art.94 ", notifica por este medio a MAXIMILIANO ANDRÉS COLMAN, DNI 40.494.974, por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 11 de marzo de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción, respecto de Maximiliano Andres Colman, argentino, instruido, soltero, domiciliado en Av. Lobería 1536 de Quequén, DNI 40.494.974, y Alfredo Rubén Lopez, argentino, instruido, domiciliado en calle 71 N° 3630 de Necochea, DNI 13.108.696; y consecuentemente Sobreseer a los mencionados en los términos de lo previsto en el art.323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Remitir a conocimiento de la Sra. Fiscal General Departamental, a los fines que estime corresponder y en virtud de lo expuesto en el considerando segundo (arts. 71 y 72 del C.P., art. 7 del C.P.P., art. 28 Ley 14442) III) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, a los días del mes de mayo de año 2019. María José Tedoldi.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a BRIGEITTE PAMELA TALAVERANO CARDENAS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-LZ-897657-08 (n° interno 3703) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Graves, cuya resolución infra se transcribe: "///field 15 de Mayo de 2019.Y VISTOS: Esta causa N° 07-00-897657-08 (n° interno 3703) del registro de este Juzgado y N° 3603/2009 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excm. Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Talavera Cardena, Brigitte Pamela s/ lesiones graves" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de lesiones graves presuntamente ocurrido el día 29 de noviembre de 2008 en Esteban Echeverría, hecho del que fuera víctima el Sr. Carlos Moran, la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 16 de septiembre de 2009, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 129 de la presente causa se decretó la rebeldía y comparendo compulsivo de la imputada Talaverano Cardenas Brigitte Pamela. Que a fs. 148 el Sr. Fiscal de Juicio Dr. Jorge Bettini Sansoni solicitó la prescripción de la acción penal. Asimismo surge de fs. 78/79vta. se concedió la suspensión de juicio a prueba por el término de dos años, la cual fue ampliada a foja 101/102. Así planteadas las cosas y habiendo analizado estos obrados, debo señalar en primer término que efectivamente con fecha 7 de octubre de 2009 se resolvió suspender el proceso a prueba por el término de dos años con relación al imputado Brigitte Pamela Talaverano Cardenas, período este que feneció el 7 de octubre de 2011. Finalizado este término, se reanudan nuevamente los plazos procesales a los efectos de la prescripción de la acción penal. Al respecto la Casación Provincial sostuvo que: "Extender el plazo de suspensión del curso de la prescripción de la acción por fuera del término fijado en el instituto de la suspensión del juicio a prueba, resulta violatorio del principio de legalidad" (TC0005 LP 55987 RSD-312-13 S 1-8-2013, Juez Celesia (SD) Mag. Votantes: Celesia-Ordoqui). Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 19 de septiembre de 2009 (fs. 72), y que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 201/203 y 198, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer a la encartada Talaverano Cardenas Brigitte Pamela por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía que pesa sobre Talaverano Cardenas Brigitte Pamela ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso

conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo de la imputada Talaverano Cardenas, Brigitte Pamela. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto de la encartado Talaverano Cardenas, Brigitte Pamela., en la presente causa N° 07-00-897657-08 (R.I. 3703) que se le sigue en orden al delito de lesiones graves, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer a la Talaverano Cardenas Brigitte Pamela, titular de D.N.I. N° 0499183, de nacionalidad peruana, casada, nacido el día 12 de agosto de 1972, en Lima Peru, ama de casa, hijo de Juan Andres Talaverano Abregú y de Iris Olimpia Cardenas Rodrigue, domiciliado en calle Urbano Gonzalez n° 1276, Luis Guillon, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1507149, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1270181AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Maximiliano Estevez. Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 15 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a MARÍA MERCEDES PORTILLO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-000.343-14 caratulada "Portillo Maria Mercedes S/ Lesiones Leves Calificadas -7892- ", cuya resolución se transcribe: "AP///mas de Zamora, 14 de mayo de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado María Mercedes Portillo la imposibilidad de ubicar a la misma para notificarla en autos, en virtud de lo informado a fs. 150/151, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 153, cítesela por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 14 de mayo de 2019. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ALEXANDER GABRIEL DANES con último domicilio en Velavartok 2954 de la localidad de Jose C. Paz, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4262 que se le sigue por Hurto Calificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 14 de Mayo de 2019.-En atención al informe policial obrante a fs. 80, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Alexander Gabriel Danes, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario. Secretaría, 14 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - En el Juzgado Comercial N° 17, Secretaria N° 33, sito en MT de Alvear 1840 3er , piso, Capital Federal hace saber por cinco días que en 11/04/2019 se decretó la quiebra de SNOW TRAVEL ARGENTINA S.A. (CUIT 33-70853592-9) Expte No. 7661/2019. Síndico interviniente: Lilita Valeria Mete con domicilio en Soldado de la Independencia 1130 piso 4to A, C.A.B.A (tel 15-36913672). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 18/06/2019 y presentación de los informes individual y general: 16/08/2019 y 30/09/2019. Hacerse saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida, b) los bienes de la deudora que tiene en su poder, c) el representante de la fallida Sr Gaston Linares DNI N° 25.556.525 no podrá salir del país sin autorización del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida a que en 48 hs constituya domicilio bajo apercibimiento del Art. 88:7 LCQ. Dado sellada y firmado en Buenos Aires 07 de mayo de 2019. Rafael Trebino Figueroa. Secretario.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Mercedes, sito en calle 25 N° 627, Mercedes, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Martín Hernando Cherubini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia V. Videtta, hace saber que con fecha 13/02/2019, en los autos "Agronegocios Casnali S.R.L. s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", exp. 125577, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AGRONEGOCIOS CASNALI S.R.L. CUIT 30-71509705-9, con domicilio legal en la calle Pellegrini N° 520, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, y en fecha 09/05/2019, a) Fijase el día 04/07/2019, como plazo final para que los acreedores presenten sus insinuaciones ante el Sr. Síndico, conjuntamente con los títulos justificativos de sus créditos; b) Y los días 28/08/2019 y 07/10/2019, para que dicho funcionario acompañe el Informe Individual y el Informe General, que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente; c) Señálase el día 12-03-2020, para la celebración en la sede de este Juzgado de la audiencia informativa a la que deberá concurrir el concursado a fin de brindar explicaciones sobre las gestiones que se encuentre llevando a cabo para alcanzar el acuerdo de pago con sus acreedores. Dr. Martín Hernando Cherubini, Juez. Dra. Natalia V. Videtta, Secretaria.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra.

Gisela Aldana Selva, notifica a BRAIAN EZEQUIEL MERLO, D.N.I. N° 40.795.394, instruido, argentino, soltero, changarín, hijo de Ramón Merlo y de Griselda Lucía Toledo, con último domicilio en calle Malvinas Argentinas N° 342, Depto. 6 de Suipacha (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-1893-2018 (7358), "Merlo, Braian Ezequiel s/ Hurto Simple": Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet, Secretario". Mercedes, 13 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ORLANDO OSCAR RIOS, argentino, D.N.I. N° 21.016.226, de 49 años de edad, nacido el 1° de agosto de 1969 en la localidad de San Andrés de Giles (B), instruido, soltero, hijo de Rubén Orlando y Leoncia Benítez, empleado, con último domicilio conocido en calle Chacabuco s/n, casa n° 26, barrio Obrero de San Andrés de Giles (B), y a ALEXIS EMMANUEL RIOS, argentino, D.N.I. n° 41.538.462, de 20 años de edad, nacido el 12 de enero de 1998 en la localidad de San Andrés de Giles (B), instruido, soltero, hijo de Orlando Oscar y Ana María Avancini, empleado, con último domicilio conocido en calle Chacabuco s/n, casa n° 26, barrio Obrero de San Andrés de Giles (B); a que dentro del término de cinco días ambos comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-114-2019 (7696), "Rios, Alexis Emmanuel y Rios, Orlando Oscar s/ Desobediencia", bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Mercedes, 14 de mayo de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

may. 20 v. may. 24

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO CORRECCIONAL N° 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, hace saber que el día 28 de junio de 2019 se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES autorizada en el marco de las Acordadas 3397 y 2049/12, por la Resolución de la Dirección General de Archivos y Receptorías de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires nro. 1726 del 12 de septiembre de 2018, de 159 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 2001 y 2010. Los interesados que tuvieran interés en la conservación de alguna de las causas en cuestión, deberán solicitarlo por escrito fundado, pudiendo ejercer ese derecho dentro de los veinte (20) días corridos siguientes a la publicación del presente edicto. A tal fin, el listado de causas a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado. Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela Quintana. Secretaria. Secretaría, 16 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 4940, caratulada CORTIÑAS, RICARDO FABIÁN y otros s/ Homicidio Agravado... (correspondiente a la IPP N° 19-00-12346-18-01 de la UFI N° 2 de Moreno) del registro del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación, durante el plazo de cinco días, del siguiente Edicto que reza: General Rodríguez, 10 de abril de 2019. Resuelvo: I.- No hacer lugar a la eximición de prisión de Ricardo Fabián Cortiñas, solicitada por el Dr. Francisco José García Maañon (arts. 148, 169 " a contrario sensu", 171, 185 y 186 del C.P.P.). II.- No hacer lugar a la suspensión de la orden de detención instada por el letrado del encartado Cortiñas de acuerdo a los motivos expuestos (Cfr. arts. 151, 421, 439 y ccdtes. del C.P.P.). Dra. María Celina Ardohain, Juez de Garantías. Marcelo Etchegoyen, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 4 del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES, Dra. María Luisa Dugo, hace saber que el día 23 de agosto de 2019, a las 09:00 hs., en los términos del Ac. 3397/08 y la Res. 2049/12 de la Suprema Corte de la Justicia de la Provincia de Buenos Aires, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, y posterior donación del material resultante, de doscientos noventa y seis (296) expedientes iniciados entre 1993 y 2008, cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad, conforme la autorización dispuesta por resolución N° TT3/2019 del Director General de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos de la SCBA, Dr. Enrique D. Rebón. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, o la revocación de la autorización de destrucción (cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada), pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de los edictos o desde la recepción del oficio –según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08 (arts. 120 y 121 Ac. cit.). El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en la Mesa de Entradas del Tribunal, sita en la calle Garibaldi N° 430 de la ciudad y partido de Quilmes. Vencidos los plazos sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. Quilmes, 16 de mayo de 2019. Matias Javier Barreiro, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial No 15 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a cargo del Dr. Hector Fabian Casas , sito en la calle Almirante Brown N° 1762, le hace saber que en los autos caratulados \Hirigoyen Joana Jimena s/ Quiebra (Pequeña)\, Expte. N° 3509 con fecha 01/03/2019 se ha decretado la Quiebra de la Sra. HIRIGOYEN JOANA JIMENA, DNI 35.718.782, CUIL 27-35718782-1 con domicilio en calle 1 de Mayo 345 1 \D\ de la ciudad de Mar del Plata, habiendo sido designado como sindico judicial al CPN Roberto Emilio Lopez, con domicilio en 3 de Febrero 4070 P.B. quien atenderá los pedidos de verificación de los señores acreedores todos los días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 16.00 hs. Se disponen las siguientes medidas: 1) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que los pongan a disposición del Síndico (art. 88 Inc. 3° de la LCyQ). 2) Prohibir hacer pagos a la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (arts. 88 Inc. 5° de la LCyQ).3) Fijar el día 19 de junio de 2019, hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico (art. 88 \in fine\ de la LCQ).4) Fijar el día 22 de agosto de 2019 para la presentación del Informe Individual (art. 35 y 88 \in fine\ de la LCyQ).5) Fijar el día del mes de 07 de octubre de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 y 88 \in fine\ de la LCyQ). Mar del Plata, mayo de 2019.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - A fin de notificar al imputado MERCELO ADRIAN VERA, cuyo último domicilio conocido era en calle Cristianía N° 6100 de Isidro Casanovas, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 25 de junio de 2018.- Autos y Vistos:...y Considerando... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: 1°.- Declarar la Extinción de la Acción Penal en esta Causa N° 489/10 caratulada: "N/C Maiz Juan Lionel y/o Maiz Pablo Ezequiel y Vera Marcelo Adrian. Hurto a Borges Maira; en Chascomús", respecto del co-imputado Vera Marcelo Adrian, en orden al delito de Hurto Simple (Artículo 162 del Código Penal, hecho este, cometido el día 23 de octubre de 2009, al haber transcurrido los plazos que establece el artículo 62 inc.2º del Código Penal. 2º.- Sobreseer en Forma Total al co-imputado Vera Marcelo Adrian, argentino, nacido el 07 de abril de 1982, hijo de Miguel Oscar y de Norma Graciela Acuña, instruido, vendedor ambulante, soltero, D.N.I. N° 29.401.327, último domicilio conocido en calle Cristianía N° 6.100 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, actualmente alojado en la Unidad Penal 28 de Magdalena, Sin Costas (Arts 2, .59 inc.3º, 62 inciso 2º, 162 del Código Penal y arts. 322, 323 inc.1º, 341, 324, 530 y concs. C.P.P. ). Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con las comunicaciones de Ley. Asimismo comuníquese la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental, a sus efectos. Proveo por licencia de la Titular."- Fdo. Dr. Marcos Milano - Juez Interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Héctor Gabriel Franco - Abogado Secretario - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "///lores, 16 de mayo de 2019 Autos y Vistos: Sin perjuicio de no haberse recepcionado respuesta al oficio cuya copia obra a fs.155 procédase a notificar la resolución dictada orante a fs.148/151 al al imputado Marcelo Adrian Vera, por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P, mediante cedula electrónica. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Oficial Fdo.Dra.María Eva Merlo Juez Correccional Ruego tenga a bien remitir a éste Juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada. María Eva Merlo, Juez.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "Short Time S.R.L. s/Concurso Preventivo" (N° 8539/2019) con fecha 30.04.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHORT TIME S.R.L. (CUIT 30-61170001-2), designándose síndico al contador Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530 (2do. Cuerpo), piso 1 "8" C.A.B.A. (tel. 4952-5323). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25/06/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/08/2019 y 24/09/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1.04.2020 a las 11 horas. Mariano E. Casanova. Secretario.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "J R Asociados S.R.L. s/ Quiebra (Pequeña)" -exp. n° 152761-, se ha decretado con fecha 26 de abril de 2019, la quiebra de J R ASOCIADOS S.R.L. - CUIT 30-56212536-8, con domicilio real en calle 14 n° 743 piso 1º oficina "A" de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Sergio Manuel Lombardi, con domicilio constituido en la calle 6 N° 1197 de esta ciudad, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, hasta el día 05 de agosto de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 20 de agosto de 2019 para deducirse las impugnaciones; el día 17 de septiembre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30 de octubre de 2019 el informe General; hasta el día 13 de noviembre de 2019 podrán deducirse observaciones al informe general.- La Plata, 16 de mayo de 2019. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

may. 21. v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Rojas Cecilia Elisabeth s/ Amenazas", Expte. N°: PE-308-2019, notifica por este medio a CECILIA ELIZABETH ROJAS, DNI 31.542.219, la resolución que dice: "///gamino, 15 de mayo de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Cecilia Elizabeth Rojas, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). A efectos de dar cumplimiento a lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial de La Plata, solicitando se publique el edicto que se acompaña por el término de cinco días (art. 129 C.P.P.). Notifíquese. Proveo por subrogación. Dr. Carlos Picco, Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Única a cargo del Auxiliar Letrado Dr. Mauricio Zapillón, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Romero Franco Ezequiel s/ Daño", Expte. N°: PE-290-2019, notifica por este medio a FRANCO EZEQUIEL ROMERO, DNI 39.105.937, la resolución que dice: " Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Franco Ezequiel Romero, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Dr. Carlos Picco, Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco dias, a MARÍA BELÉN AMESPIL a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 1153-7, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 8 de Mayo de 2019. ///mas de Zamora, 8 de Mayo de 2019... Atento el



estado de autos, notifíquese a María Belén Amespil del resolutorio de fs. 122/123, mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días..Fdo: Roberto Alfredo Conti. Juez. Ante mí: Romina Cece. Secretaria." y "////field, 12 de Septiembre de 2018...Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N°1153/7, seguida a María Belén Amespil, que tramita por ante este Tribunal en lo Criminal N° 7 Departamental, Y Considerando: Que habiendo compulsado los presentes actuados, con fecha 14 de agosto de 2006 se declaró la rebeldía de María Belén Amespil, revocando la excarcelación oportunamente concedida y ordenando su detención (cfr. fs. 101/vta.), dejando sin efecto las mismas con fecha 6 de agosto del corriente año, tras apersonarse la nombrada ante esta sede -cfr. fs. 110/111-. Que la causante fue imputada en orden a los delitos de Robo Calificado por ser Cometido con Efracción en Grado De Tentativa, en los términos de los arts. 42, 45, y 167 inc. 3° del Código Penal -cfr. fs. 28/30vta.-. Que habiéndose radicado la presente causa ante este Tribunal en la fecha 29 de septiembre de 2003 -cfr. fs. 47-, ha transcurrido el plazo previsto por el art. 62 inc. 2 del C.P., sin que se haya producido en dicho período una causal interruptiva de la prescripción (art. 67, sexto párrafo, acápite "d" del C.P.). Que se requirió la remisión de los informes nominativos al Titular del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, los cuales lucen agregados a fs. 114/116, dando cuenta que el mismo no registra antecedentes condenatorios así como tampoco antecedentes policiales, más allá de aquél correspondiente a estos obrados. Así las cosas, advierten los suscriptos que ha transcurrido el término máximo fijado por el artículo 62, inciso segundo, del Código Penal para que opere la misma, por lo que corresponde, en consecuencia, su declaración. En razón de lo precedentemente expuesto, se declarará la extinción de la acción penal por prescripción, al haber transcurrido a la fecha los plazos estipulados por ley para la aplicación de dicho instituto y el sobreseimiento de la causante en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPr.P.). Por ello, este Tribunal Oral en lo Criminal n° 7 Departamental, Resuelve: I.- declarar la extinción de la acción penal por prescripción respecto de la imputada María Belén Amespil, en orden al Delito de Robo Calificado por ser Cometido con Efracción en Grado de Tentativa, en los términos de los arts. 42, 45, 62, inciso segundo 67, sexto párrafo, acápite "d" y 167 inc. 3° del Código Penal. II.- Sobreseer a María Belén Amespil, de las demás condiciones personales son de figuración en autos, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría como causa N° 1153/7 en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del C.Pr.P.). Regístrese, notifíquese...Fdo: Roberto A. W. Lugones y Roberto Alfredo Conti. Jueces. Ante mí: Romina Cece. Secretaria." Secretaría, 8 de Mayo de 2019.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría Única, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados Loguzzo Gabriel Alfredo s/ Quiebra Pequeña, expediente 51131/2017 con fecha 9 de mayo de 2019 se ha declarado la quiebra de LOGUZZO GABRIEL ALFREDO DNI 08.629.540 CUIT 20-08629540-8, habiendo sido designada síndico la Cdora. María Guillermina Mercapidez, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 A 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2019 debiendo abonar el arancel verificador correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles. Observaciones de pedidos verificatorios hasta el día 6 de septiembre de 2019. Se deja constancia que el 7 de octubre de 2019 y el 21 de noviembre de 2019 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, de mayo de 2019. Dr. Lucas Eduardo Orlando, Secretario.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 02-11052-18 (RI 8187) caratulada "Lopez Fuente Jairo Cesar S/ Hurto en grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "por 5 días- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LOPEZ FUENTE JAIRO CESAR, indocumentado; nacido el 5 de mayo de 1995, en la ciudad de Santiago, de nacionalidad chilena, hijo de Marisol Fuente Ganga y de Juan Lopez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 02-11052-18 (Registro Interno N°8187), caratulada "Lopez Fuente Jairo Cesar S/ Hurto en grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de mayo de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 74 y fs. 76 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 21 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Escujuri Nestor Omar s/incidente concurso/quiebra" Expte. N° 123060, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que le corresponden al fallido Sr. NESTOR OMAR ESCUJURI con respecto al boleto de compraventa obrante en copia simple a fs. 27 de los autos "Escujuri Nestor Omar s/ quiebra (pequeña)" Expte. 111652, de trámite por ante este Juzgado, respecto del 100% del bien adquirido por autorización judicial en los autos "Campos Omar, Campos Damaso, Nieto Marta, Garcia Maria, Campos De Migone Cristina s/ quiebra" Expte. 26286, de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 10 Dptal. El bien se encuentra ubicado en la calle Ameghino 430 entre las calles Carlos Pellegrini y General Urquiza de esta ciudad, el que se identifica catastralmente como circunscripción VI, sección D, manzana 358n parcela 6, inscripto en la matrícula nro. 103.041 de General Pueyrredon (045), superf. 212 ms.50dms. cuadrados y como de titularidad de los Sres. Omar Rubén Campos (25%), Damaso Darío Campos (25%) y Osmar Samuel Campos (50%), en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. Señá: 10%, Comisión del

martillero: 5% con más el 10% de los mismos en concepto de aportes, todos a cargo del comprador. Primer tramo de puja en la suma de \$ 630.000, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$ 31.500). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$ 31.500. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales n° 846546/0, C.B.U 01404238-2761028465460-3. Cronograma: Exhibición el 19/07/2019 de 11:00 hs. a 12:00 hs; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 5/08/2019 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 20/08/2019 a las 10:00 hs, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 20/09/2019 a las 9,00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña. Saldo de precio, comisión del martillero con más aportes: deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Armando Carlos Bergero, domicilio constituido sito en la calle Bolívar 2889 de esta ciudad, teléfono 4917188, domicilio electrónico constituido 20105065788@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 17 de mayo de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

may. 22 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las Sras. GAGGINI SILVINA SOLEDAD y MESSINA MARIA NATALIA, víctimas de autos, con último domicilio en calle Araoz N° 2337 y Vernet N° 2495, respectivamente, ambos de esta ciudad, en causa nro. 15780 seguida a Peyrano Cristian Leonardo por el delito de robo calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de Febrero de 2019. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello..." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 16 de Mayo de 2019. Por ello, Resuelvo:..... II) Atento lo informado por parte de la Seccional 5° respecto de las víctimas de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 22 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Louveau Alfredo Jorge C/ Staricco Romulo Amadeo s/ prescripción adquisitiva vicinal del dominio de inmuebles" (Expte. N° 116972), cita a quienes resulten ser herederos del Sr. RÓMULO AMADEO STARICCO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, Sección P, Manzana 88, Parcela 7, Matricula 196070 del Partido de General Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata, 14 de Mayo de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

may. 22 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. 6, a mi cargo, sito en Callao 635 6º, CABA, hace saber que con fecha 25/4/2019 en el Expte. 5487/2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TIERI MAXIMILIANO ADRIAN (CUIT 20-23344566-6), designándose síndico a Bartolomé Bavio, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º Of. 2 y 3, CABA (Tel: 4383-1058/5603), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 5/7/2019; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 4/9/2019 y 17/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5/5/2020 a las 10 hs. Santiago Cappaglio. Secretario.

may. 22 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro.3 con sede en Florencio Varela, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Almirante Brown 3241 de Florencio Varela a cargo del Dr. Gaston Eduardo Echeveste, en los autos caratulados: "Herrera Uriel s/Abrijo " Causa N° 1112 notifica a la Sra. ANALIA HERRERA, DNI 28.226.189 lo siguiente: Florencia Varela 29 de marzo de 2019 ... Resuelvo: 1) Declarar al niño Uriel Tiziano Herrera DNI 54.064.968, hijo de la Sra Analia Herrera, DNI 28266189, en situación de Adoptabilidad (art 607 inc c CCCN, Ley 24779, Ley 14528; Art 75 inc 22 CN; Art 3,20 y conc. de la CIDN Ley 23849) ... 3) A efectos de evitar futuras nulidades y de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por los arts. 7 de la ley 14528, 317 inc c y Art 607 CCYC, Notifíquese a la Sra. Analía Herrera de la presente resolución, conjuntamente con la resolución de fs 15, quien deberá presentarse con debido patrocinio letrado en el plazo de 5 días de notificada, a fin de efectuar la petición de derecho que considere y no vulnerar su garantía de defensa en juicio (art 18 CN), haciéndole saber que en caso de incomparecencia se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del

niño (art 13 de la ley 14528). A cuyo fin publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín oficial, en el diario "Varela al Día" de Florencio Varela y en el diario "El Sol" de la localidad de Quilmes .... Fdo: Gaston Eduardo Echeveste. Juez" .-"Fcio Varela 13 de marzo de 2018... Resuelvo: Declarar la legalidad de la medida de abrigo dispuesta por el Servicio Local de Promoción y protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Florencio Varela en relación al niño Uriel Tiziano Herrera, desde su adopción 16 de febrero de 2018 y por el plazo previsto en el art 35.3 del Dto 300/05. Notifíquese a la progenitora mediante oficio de estilo y al servicio Local. Fdo: Gaston Echeveste. Juez". Florencio Varela, a los 22 días del mes de abril del año 2019. Maite Unamuno, Auxiliar Letrado.

may. 22 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Viñuela y CIA S.C.A. s/concurso preventivo (pequeño)" Exp. 119530, con fecha 12 de abril de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VIÑUELA Y CIA S.C.A., CUIT N° 30-52917831-6, con domicilio en calle Brandsen N° 821 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. El síndico designado es el Cdor. Pedro Rodríguez Oller, con domicilio constituido físico en calle D'orbiygnny 325 de Bahía Blanca y electrónico 20132272954@cce.notificaciones. Se fijó el día 28 del mes de junio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación.

may. 22 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1° Inst en lo Civ. y Com. N° 9, Secretaría Única del Depto Judicial de La Matanza, cita y emplaza por Diez (10) días a FELIPE ROTELLA y ANGELICA NUÑEZ y a quien se crea con derechos sobre el inmueble de la calle Esnaola e/ Indart y Nazca, (C. 1, S. A, Qta. 5, Mzna. 5ª, Pcla. 29 A, dominio Matrícula 193360, de San Justo, Ptdo. La Matanza en los autos "Alvarez José C/ Rotella Felipe y otro/a s/ prescripción adquisitiva de dominio \, bajo apercibimiento de designar defensor oficial.

may. 22 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que con fecha 25 de marzo de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del patrimonio de la fallecida Sra. GONZALEZ ELSA SUSANA, DNI 4.955.313 CUIT 27.04955313- con domicilio en lavalle 4496 de Mar Del Plata, fijándose hasta el 05/07/2019 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación ante el síndico Hernandez Daniel Ricardo, San Martín 4141 de Mar del Plata, los días hábiles en el horario de 8.30 a 12.30 Hs y 16.30 a 20.30 Hs.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DARÍO RAÚL PUYOL, DNI n° 25.871.038, con último domicilio en la calle María Silva 450 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° 3670 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 16 de mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado. Visto que no ha sido posible dar con el paradero del encausado, remítase la presente causa a la Defensoría a fin de que se procure su comparecencia. Asimismo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí. Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 16 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, notifica, cita y emplaza a los Sres. MANUEL VARELA y SEGUNDO A. VERA, para que dentro del término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos y contestar demanda en autos: "Iriarte, Ana María c/ Varela, Manuel y Vera Segundo A. s/ Usucapción", Expte. Nro. 4938/2018. Se previene que en caso de no presentarse se le nombrará defensor al de ausentes en turno para que lo represente en el aludido juicio. Se cita además, a quiénes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en el ejido urbano de Lobería, Partido de Lobería, cuyos datos catastrales son: Cir. I Sección B Quinta 22 Manzana 22-b Parcelas 11 y 20. Partidas: 061-05499-4 y 061-020641-7 respectivamente.- Conf. Art. 681 del CPC.- Lobería, 22 de abril del 2019. Sofia Coppola, Auxiliar Letrada.

may. 22 v. may. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Cristina E. Pibida, Secretaria a cargo de quien suscribe, notifica y emplaza a la Sra. TELLEZ MARINA MELISA (progenitora de los niños Rodriguez Tellez Celeste, Tellez Boris, NN o Tellez Selene y Rodriguez Cataleya) y/o todo familiar directo y/o cualquier persona que se crea con derecho de familia, con el objeto de mantener incolumne el efectivo derecho a ser escuchado, a fin de hacer valer sus derechos, que en los autos caratulados " Rodriguez Tellez Celeste y otros s/ Abrigo (expte n° 46978/2017) se ha resuelto: Lomas de Zamora, 17 de mayo De 2019.-Atento el estado de las presentes actuaciones, en virtud de los arts. 607 inc. c) , 608 y 609 del Código Civil y Comercial, fijase nueva audiencia para el día 4 de junio de 2019 a las 9.00 hs., a fin de que comparezcan personalmente la Sra. Marina Melissa Tellez con domicilio desconocido y/ o familiares de los niños Rodriguez Tellez Celeste, Tellez Boris, NN o Tellez Selene y Rodriguez Cataleya, con la citación del Sr. asesor de incapaces interviniente a la sede del juzgado, a los fines indicados en la presente Ley. Se les hace saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran válidas todas las notificaciones; y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de los niños. Asimismo se hace saber que deberán presentarse con patrocinio letrado de la matrícula y/o en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Fdo. Dra. Cristina E. Pibida. Juez". Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela del Dpto. Judicial de La Plata, comunica por cinco días en los autos \Tevycom Fapeco S.A. s/ Quiebra (Pequeña), Expte. N° 93.449, que con fecha 20 de diciembre de 2018, se ha decretado la quiebra de TEVYCOM FAPECO S.A., CUIT n° 33-51703033-9, con domicilio social en Avenida Arana e/ 20 y 22 de Villa Elisa, partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Intímase a los terceros que pudieran tener en su poder bienes de la fallida, su entrega al síndico Marcelo Ruben Hermida, con domicilio en la calle 14 n° 342 de La Plata, como así también, dentro del mismo plazo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija para el día 12 de junio de 2019, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación de 9 a 12.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs.; el 27 de agosto de 2019 para que la sindicatura presente el informe individual y el informe general deberá ser presentado a los 30 días del anterior (art. 88 inc. 11 LCQ).

may. 22 v. may. 28

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1 DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS, hace saber que el día 18 de julio del cte. año procederá a la DESTRUCCIÓN de 1751 Causas Penales y sus acumuladas (con reserva de 23 Exptes. para su conservación prolongada) que tramitaron por ante el Ex Tribunal De Menores Dptal., Secretaría Penal N° 1, comprendidas entre los años 1957 a 1991, autorizada por Resolución N°2167 de la S.C.J.P.B.A. de fecha 01 de noviembre de 2017.- El listado de las Causas a destruir, se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado sito en calle 25 de Mayo N° 25 de esta ciudad de San Nicolás, a los efectos de las presentaciones y dar cumplimiento al art. 120 de la Acordada N° 3397 por el término de veinte (20) días.- Dra. Mariela Andrea Zausi- Juez. Diego Parodi-Secretario Interino.

may. 22 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita a herederos y/o sucesores del Sr. EDUARDO ANTONIO MLOT y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos: "Andrada Horacio Oscar c/ Mlot Eduardo Antonio y otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal / Usucapión". Morón, 28 de marzo de 2019.

may. 22 v. may. 23

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-2469-2018 - 7004, caratulada: "Quintana Walter Esteban s/ hurto calificado en Nueve de Julio -B-", se notifica al nombrado WALTER ESTEBAN QUINTANA, de la siguiente resolución: "///en la audiencia del día, 16 de mayo de 2019, siendo las once horas,... A continuación S.S. dicta la siguiente resolución: Visto lo peticionado por las partes, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 129, 303, s.s. y c.c. Del C.P.P.; Resuelvo: I.- En virtud de lo solicitado precedentemente por las partes, notifíquese al imputado Walter Esteban Quintana por edictos, intimándolo a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Acto seguido, los comparecientes se notifican de la resolución. Con lo que termina el acto previa lectura que en alta voz da la el Auxiliar Letrado, firman los comparecientes después de S.S. y por ante mi doy fe.Fdo. Dra. María Laura Pardini – Juez."

may. 22 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Cintia C. Soto, Secretaría Única a cargo de la Dra. Emilia Marchio del Departamento Judicial de Mercedes (B), en autos caratulados \Fernandez Julio Rubén C/ Aguilera Norma Ester y otro s/ cumplimiento de contratos civiles/comerciales\, Exp. 80.143; cita y emplaza a NORMA ESTER AGUILERA emplazándola para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que corresponda, para que la represente en el proceso. Mercedes (B), 15 de mayo de 2019.

22 may. v. 23 may.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 de La Plata, cita y emplaza por 15 días a quienes se consideren con derecho, formulen oposición al cambio de nombre a efectuarse de LAURA CRISTINA SAFFIGNA. La Plata, 25 de Abril del 2019. Dr. Juan Pablo Roncati, Secretario.

1° v. may. 23

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Héctor Barbera a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Junín por disposición superior, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° PE-13496-2019, caratulada "Gonzalez Alejandro Miguel s/ Pena a Cumplir" (C-439/2018 TOC N° 1, IPP N° 12-00-001831-18/01 - UFIJ R.P.J N° 1) a efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 17/12/2018 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Pergamino ha dictado sentencia contra ALEJANDRO MIGUEL GONZALEZ, cuyos datos personales son: Argentino, nacido el 12/08/1999 en Pergamino, DNI N° 42.000.025; hijo de Gustavo Ramon Ezequiel y Alicia Yanina Gomez; condenándolo a la pena de 4 años de prisión de cumplimiento efectivo, por la comisión del delito de "robo agravado por el uso de arma en calidad de partícipe necesario y robo simple"; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 12/03/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Graciela Patricia Lugo, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Fabiana Ortiz, sito en la calle San Martín 641 - 2° Piso, de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, en los autos caratulados: "Bareiro Alfredo Omar c/ Rodríguez de Bobadilla Carmen s/ Juicio Ordinario (Usucapión)" Expte. N° 489/14, que tramitan ante este Juzgado, a los fines de notificar a la Sra. CARMEN RODRÍGUEZ DE BOBADILLA, M.I. 2.805.983 de la sentencia N° 499/2018: "Formosa, 26 de octubre de dos mil dieciocho. Y Vistos ...Considerando... Sentencio: I.- Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal promovida por el Sr. Alfredo Omar Bareiro, contra la Sra. Carmen Rodríguez De Bobadilla. En consecuencia, declaro

adquirido, conforme lo dispuesto por el art. 4015 del Código Civil, el derecho real de dominio del inmueble ubicado en parte de la Manzana N° 29- Lote N.º 2 del Lote Rural N.º 59 de la Colonia Formosa- Departamento de Formosa- Nomenclatura Catastral: Dpto 01 –Circ. II-Sec. D –Mz. 29, con una superficie según plano de mensura a prescribir de doscientos noventa y siete con setenta y cinco metros cuadrados (297,75 m2); encontrándose inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula N.º 6612 (1); a favor del actor, desde el 19 de junio de 2017, conforme los fundamentos desarrollados presentemente; II. Firme que fuere el presente pronunciamiento, ordeno la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble del nuevo titular registral, Sr. Alfredo Omar Bareiro, D.N.I. N.º 16.714.597, cancelando la anterior registración a nombre de Carmen Rodríguez De Bobadilla , L.C. 2.805.983; III. Imponer las costas del proceso a la demandada perdidosa, en virtud al principio objetivo de derrota (art. 68 y 60 CPCC); difiriendo la regulación de honorarios profesionales hasta tanto exista base para establecerlos 8 art. 56 Ley 512); IV. Regístrese. Insértese copia en el Libro de Sentencias. Notifíquese personalmente o por cédula. Oportunamente, Archívese.” Graciela Patricia Lugo, Juez. Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y un diario de mayor circulación de la Jurisdicción de Lomas de Zamora "Diario la Unión" con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora. (Art. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Formosa, 19 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber en los autos caratulados "CORIJUNIO S.A. s/ Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 5574/2018) que se prorrogó el periodo de exclusividad fijándose como nueva fecha de vencimiento el día 21.06.19. Asimismo se informa que se fijó nueva audiencia informativa para el día 14.06.19 a las 11 hs. en la sede del tribunal. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019. Claudio Marjanovic Teלבak, Secretario

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez subrogante legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín por disposición superior, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-13505-2019 caratulada "Romero Fabian Ezequiel s/ pena a cumplir", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 10 de abril del corriente año el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junín dictó sentencia contra ROMERO FABIAN EZEQUIEL, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 26/04/1990, hijo de Fabian Ernesto Romero y de Mariás de los Angeles Bustos, DNI N° 35.244.247; condenándolo a la pena de 6 años y 6 meses de prisión; la que vence el 29/12/2024 de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 19 del Código Penal y art. 507 del Código de Procedimiento Penal. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia Bs As; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-13498-2019 caratulada "Cacabelos Walter Daniel s/ pena a cumplir (c. 500-2018 del T.O.C. N° 1 Pergamino)" a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 18/02/2019 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra CACABELOS WALTER DANIEL, cuyos datos personales son: Argentino; condenándolo a la pena 5 años de prisión mas declaración de reincidencia; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 16/11/2022. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 19 del Código Penal, art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, intima de pago a ANDREA FABIANA SOSA por la suma de pesos setenta mil setecientos once con 62/100 (\$ 70.711,62), importe del crédito que se reclama en autos, con más la suma de pesos treinta y cinco mil con 0/100 (\$ 35.000,00) que se presupuesta "prima facie" para responder a intereses y costas del juicio, para que en el término de cinco días comparezca a oponer excepciones legítimas en los autos "BBVA Banco Frances S.A. c/ Sosa Andrea Fabiana s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, 21 de febrero de 2019. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - En los autos caratulados "Eizaga, Edgardo Gustavo s/ Quiebra indirecta (ART.288 LCQ)" N° 11373, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465, PB, a fin de hacerle saber que se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: "Quilmes, 4 de febrero de 2019... Autos Y Vistos:... Y Considerando:... 1. Que conforme constancias de autos el producido de la subasta alcanza para el pago de los créditos y los gastos y costas del proceso por lo que corresponde declarar la conclusión de la quiebra de EDGARDO GUSTAVO EIZAGA, DNI 12737356 (LCQ 228). Regístrese. En consecuencia corresponde:... Pague los edictos adeudados a Boletín Oficial conforme fs. 248, 345 del Incidente de Realización de Bienes y fs. 197 de estos autos. Oficie a Boletín Oficial con copia de fs. 388 de estos autos para que informe la deuda por dichas publicaciones e indique la cuenta a la que deberán ser transferidos los fondos para su pago... Fernando Sarries. Juez." En consecuencia se le requiere: 1. Informe la deuda por la publicación del edicto acompañado. 2. En cumplimiento con lo dispuesto por el Acuerdo 2579 SCBA, Comunicación A - 5147 BCRA y Resolución 1116/10 SCBA, informe los datos identificatorios de la cuenta de destino donde se deben realizar los pagos (titular, DNI, CUIT/CUIL, condición fiscal, tipo de cuenta, número de cuenta, banco, número de sucursal) así como también su Clave Bancaria Uniforme (CBU) para proceder al pago de los edictos en estos autos y en los autos "Eizaga, Edgardo Gustavo s/ Incidente de realización de bienes" -15660- Victor Gaston Salva, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo nro. 1 Secretaría Unica del Departamento Judicial Necochea en autos caratulados \Gleriano Sandra Marien c/ Colella Franca Paola Y Otro/A s/ Despido\ NE 7827-2018 ha ordenado notificar por Edictos la siguiente resolución que dice: \Necochea, 22 de noviembre de 2018 Autos Y Vistos: Tiénese al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado, por constituido los domicilios legal y electrónico. De la demanda instaurada, traslado a los codemandados, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y

estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Arts. 28 de la ley 11653 Y 41 del CPC. Deberán los codemandados en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su art. 51 inc. bajo apercibimiento de ley.-Por cumplidas leyes 8480 y 10268.-Resérvase en Secretaría 2 pliegos de posiciones.-Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (art. 121 del C.P.C.).-Notifíquese (Art.137 1ra. parte C.P.C.).-Atento el pacto de cuota litis celebrado a fs. 2 entre la actora GLERIANO SANDRA MARIEN y su letrado Cesar Carlos Tornini y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (arts. 3 y 4 de la ley 8.904 y principios del art. 277 de la L.C.T.).-Intímese a los codemandados para que al tiempo de contestar la demanda satisfagan los créditos referidos en el art. 53 ter de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11653 ref. Ley 13829).- Regístrese. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).-Dr.Alejandro Antonio Horquin.Juez.Tribunal del Trabajo N°1. Necochea, Dr.Daniel Alberto Bergero. Presidente. Tribunal del Trabajo N°1. Necochea y Dra. Patricia Cecilia Razquin Juez. Tribunal del Trabajo N° 1. Necochea \Necochea, 15 De Mayo De 2019.- Atento lo solicitado y resultado de la cédula que antecede, publíquense edictos por dos días en el Ecos Diarios de Necochea y Boletín Oficial a los fines de la citación del demandado Sergio Alfredo Goñi (DNI 25.848.912), por dichos medios en los términos del auto 22 de noviembre de 2018 que se transcribirá en el edicto. Hagase saber a dichas publicaciones que atento gozar la actora del beneficio de gratuidad de los arts. 20 de la L.C.T. y 22 de la ley 11.653, deberán remitir la pertinente factura a estas actuaciones a los fines de ser oportunamente abonadas a resultados del juicio (arts. 34 inc. \5) y 341 del C.P.C., 63 ley 11.653).-Dr. Alejandro Antonio Horquin Presidente Tribunal del Trabajo N° 1. Necochea\.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Mercedes, en autos "Animendi Enrique Roberto c/ Tawil Hnos. S.A. Com. Ind. e Inmobiliaria s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, causa N° 90113", se cita a TAWIL HNOS. S.A. COM. IND. E INMOBILIARIA, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en su contra incoada, bajo apercibimiento de designársele al sr. Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 34, 116, 145, 146 y ccs. del C.P.C.C.). Mercedes, 20 de abril de 2015. Ana Victoria Punte, Secretaria.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial No 10 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a cargo de la Dra. Mariana Lucia Tonto de Bessone, sito en la calle Almirante Brown N° 1771, le hace saber que en los autos caratulados \ABRUZZESE FRANCISCO (s/ Sucesión) s/ Quiebra\ Expte. N° 58.908 , con fecha 16 de Abril de 2019 se puso de manifiesto el Informe Final Y Proyecto de Distribución de Fondos presentado el día 28/03/2019 por la Sindicatura a cargo del CPN Juan Ramon Moran. Mar del Plata, mayo de 2019.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaria N° Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Pedraza Agustin Ariel c/ Agüero Bernardo Gustavo Y Otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° MP-34024-2015, cita a los posibles herederos de la accionada AGÜERO, BERNARDO GUSTAVO, para que dentro del término de diez días se presenten en autos, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Se deja constancia que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Javier Calandroni, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Ema Sapia, sito en la calle Larroque y Pte. Perón de Banfield, Edificio Tribunales (Planta Baja), de la Provincia de Buenos Aires, en los autos: "TALLER OPTICO KRUK s/ Quiebra" – Expte. N°: 62394, comunica que a los fines del debido cumplimiento del Art. 218 de la Ley 24.522, hace saber que con fecha 18.02.2019 se ha efectuado la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colon 151, 2° piso de Morón, en los autos caratulados "Rezquin Jonatan c/ Guerini Luis Orlando y Otros s/ Daños y Perj. Estado (Uso autom. c/ Les. o Muerte)" Expte. N° MO-31570-2014) cita y emplaza por diez días a LUIS ORLANDO GUERINI a fin de que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Se deja constancia que en atención a lo dispuesto por el art. 1º de la Ley 8593, deberá publicarse el presente sin cargo atento que el accionante goza del beneficio de litigar sin gastos. Morón, Secretaria, 20 de mayo de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, en los autos caratulados BARATTINI JAVIER FRANCISCO y otra c/ Schaab Pedro Ernesto s/ Prescripción adquisitiva larga expte 36067-17 cita y emplaza por diez días a quien/es se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta prescribir CII, S B, QTA.69, MZA 69b, Parc 21 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estos autos a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial de Ausentes que los represente.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaria única a cargo del Dr. Eduardo Fabián Blandino, del Departamento Judicial de Morón, en los autos "Francata S.R.L. s/ Concurso Preventivo (Grande)" Expte. N° 62655, dispone en los términos del art. 48 Ley 24.522 la apertura de un Registro, en el cual podrán inscribirse

los acreedores de la concursada, la cooperativa de trabajo de los trabajadores de la concursada -incluida en su caso, la cooperativa en formación- y demás terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de FRANCAUTA S.R.L., a los efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. En su caso, estos deberán depositar en la cuenta judicial de autos (cuenta número 5098-27-5769717; CBU N° 0140030-4 2750985769717-5) - dentro de las próximas 24 hs. desde el acto de su inscripción- la suma de \$ 5.000 para afrontar el pago de los edictos respectivos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declarar inadmisibles sus registros a los terceros interesados. La suma depositada será reembolsada en su oportunidad de conformidad con lo normado por el art. 240 de la L.C.Q. El plazo para que se inscriban en el registro aludido será de (5) cinco días, que se computará desde el día siguiente hábil, desde la última publicación edictual- Morón, 7 de mayo de 2019. Firmado: Ramiro Tabossi Chaves, Juez (P.D.S.). Eduardo F. Blandino, Secretario.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 11 de Lomas de Zamora con asiento en el Edificio Central de Tribunal de Lomas de Zamora, 2do. piso sector "h" (interno-fax 12373), sito en la intersección de las arterias Larroque y Presidente Perón de la localidad de Banfield, a cargo del Dr. Marcelo A. Brizuela y Secretaría a cargo del Dr. Mariano A. Woronko, en el marco de los autos "Tapia Brenda Jazmin s/ Abrigo (expte. LZ-73051-2017)" cita y emplaza a LILIANA ESTHER SOTO DNI N° 28.890.559 y a WILLIAM JESUS TAPIA DNI N° 30.852.416 para que en el plazo de 5 días se presente a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de decretar la declaración de Adoptabilidad de Tapia Brenda Jazmin DNI 52765205. Banfield, 20 de mayo de 2019. Villalba Luciana Mariel, Auxiliar Letrado.

may. 23 v. may. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Pablo Masi Juez del Juzgado de Garantías N° 4 Departamental, en I.P.P. N° 06-00-026851-15/00, caratulada "Regueiro, Juan Domingo y otras/ Usurpación de Inmueble", a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 4 del Departamento Judicial La Plata, notifica a JUAN DOMINGO REGUEIRO, titular del DNI N° 32.999.280, lo resuelto por la Sala I del Tribunal de Casación Penal Bonaerense en fecha 24/5/2017, a saber: "Registrado bajo el Nro. 382 Año 2017" Acuerdo en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Sede de la Sala I del Tribunal de Casación Penal (Cf. Ac. 1805 de la S.C.J.B.A.), el 24 de mayo de dos mil diecisiete se reúnen en Acuerdo Ordinario los señores jueces doctores Daniel Carral, Ricardo R. Maidana (art. 451 del Código Procesal Penal con la presidencia del primero de los nombrados, a efectos de resolver la Causa N° 83020 caratulada "Leiton, Cintia Magalí y Regueiro, Juan Domingo s/ Recurso de Queja (Art. 433 CPP)... Sentencia I. Declarar admisible la impugnación formulada por el defensor oficial, Ernesto Julián Ferreira. II. Rechazar por improcedente el recurso de casación interpuesto a fs. 6/11 a favor de Cintia Magalí Leiton y Juan Domingo Regueiro, con costas. III. Tener presente la reserva del caso federal en los términos del art. 14 de la Ley 48. Rigen los arts. 1, 18 y 75 inc. 22° de la C.N., 181 del Código Penal; 106, 210, 231 bis, 433, 450, 456, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y remítase a la Mesa Única General de Entradas para su devolución a origen. Fdo. Dr. Ricardo R. Maidana. Juez y Daniel Carral. Juez".

may. 23 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, a cargo del Dr. Rodrigo Suarez Della Porta, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Avda. Cdo Indart 2147/57, de San Justo, Partido La Matanza, hace saber que en los autos: "TCEC Servicios S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. LM-16278-2019, que el día 2 de mayo de 2019, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TCEC SERVICIOS S.A., con domicilio en la calle Carrasco 1775 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires., provincia de Buenos Aires (CUIT 33-71023208-9), habiéndose designado como Síndico Concursal, a la Contadora María Graciela Natoli. Habiéndose determinado que hasta el día 25 de junio de 2019, los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, los que deberán adecuarse a las prescripciones del art. 32 de Ley 24.522, oportunidad en que deberán - en caso de ser necesario- cumplir con el pago del arancel establecido en la parte final de la referida norma ( art.14 inc.3° de la ley citada), en el domicilio legal de la Síndico, calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 horas., teléfono celular. 11-50038749.- Disponer que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 hasta el día 23 de agosto de 2019 y el Informe General hasta el día 07 de octubre de 2019 (arts. 14, inc.9; 35 y 39 de la referida Ley). Prescindir de la audiencia informativa prevista por el inc.10 del art. 14, conforme el trámite de "pequeño concurso" impuesto al presente. La Matanza, 15 de mayo de 2019. Dra Yanina Laura Cagnone. Auxiliar Letrada.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta, cita y emplaza a CESAR DAVID MEDINA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-5851-15 (n° interno 5793) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, cuya resolución infra se transcribe:"//field 20 de mayo de 2019.-Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Medina Cesar David por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Ranalía Di Giacomo Auxiliar Letrado". Banfield, 20 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial

de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GUTIERREZ GUSTAVO RAMON, poseedor del DNI N° DNI 37788818; nacido el 15/12/1993 en Lanús, hijo de Ancelmo y de Gladis Maidana, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-85-17 (Registro Interno N°7905), caratulada "Gutierrez Gustavo Ramon s/ Encubrimiento Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de mayo de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 199 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - La señora Jueza a cargo (P.D.S.) del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Ana Maria Tenuta, cita y emplaza a ISLAS ALBERTO JOSÉ RAMÓN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 7847-4, seguida al mismo en orden a la Infracción Dec. Ley 8.031 - Código de Faltas Provincial, transcribiendo la resolución que así lo dispone: Lomas de Zamora, 16 de mayo de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 45/47, dispóngase la citación por edictos del encausado Islas Alberto José Ramón, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7847-4, seguida al nombrado en orden a la Infracción al Dec. Ley 8.031 -Código de Faltas Provincial-, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ana Maria Tenuta, Juez (P.D.S.). Ante mi: Matias Borra, Auxiliar Letrado".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría única, hace saber que con fecha 11 de marzo de 2019, se ha decretado la quiebra de ROBERTO OMAR IACUZZI, con domicilio en la calle Unamuno bis N° 3657 de Quilmes. Se ha designado Síndico al Contador Roberto Eduardo Grossi con domicilio constituido en la calle Matienzo N° 50, 1° piso Oficina 2 de la Ciudad de Quilmes y electrónico 20131303824@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en domicilio físico antes indicado, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs., hasta el día 10 de junio de 2019. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 9 de agosto de 2019 y 20 de septiembre de 2019 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general. Quilmes, 25 de abril de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.782 seguida a José Ramón Nolasco por el delito de amenazas y lesiones leves en concurso real entre sí del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JOSÉ RAMÓN NOLASCO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Ana Rodríguez y José Nolasco, titular del D.N.I. N° 29.074.729, nacido el día 13 de febrero de 1982, con últimos domicilios conocidos en Matanza N° 8.406 y Colastinéz de la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza y Campichuelo N° 3.735 de Barrio Pompeya, partido de Merlo, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: //rón, 15 de mayo de 2.019. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (vid fs. 126 y 127) y toda vez que el causante no fue habido en los domicilios que denunció oportunamente, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a José Ramón Nolasco, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a este juzgado a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 15 de abril de 2.019. Dra. Laura Saez. Secretaría.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que el día 29 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de ADEMAR JORGE BARRIONUEVO DNI 14.453.129, CUIT 23-14453129-9, con domicilio en calle Castelli N° 4132 de la ciudad de Bahía Blanca. Se ha fijado hasta el día 12 de julio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la síndico Lidia Angela Sosa, con domicilio en calle Alsina N° 184, piso 2 Of. 3 de esta ciudad. Bahía Blanca, mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. DARIO MAXIMILIANO SUAREZ, víctima de autos con último domicilio en calle Jujuy N° 3492 de esta ciudad en causa nro. 15654 seguida a Da Rocha Braian Guillermo por el delito de Robo; Abuso de Armas; Resistencia a la Autoridad y Encubrimiento la Resolución que a continuación de transcribe: "nfi/// del Plata, 19 de marzo de 2019.-Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, dispónganse las siguientes medidas:.....II) En virtud de lo informado por el actuario, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de



semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-".-Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "n°///del Plata, 17 de mayo de 2019. -Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto del Sr. Dario Maximiliano Suarez, victima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RODOLFO ARTURO ROJAS, en la causa Nro. 4353-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 21.777.433, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1971, soltero, hijo de Antonio Rojas y de María Ester Vallejos y con domicilio en la calle Biasley 2341 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 2 de Mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento la incomparecencia del encausado de autos y lo informado a fs. 126, remítase la presente causa a la Defensoría Oficial interviniente, a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Finalmente intímese al mismo por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 2 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Martín Mateo (PAM), sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO MARTÍN PÉREZ, D.N.I. N° 32.991.377, argentino, nacido el 13 de mayo de 1987 en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Eduardo Abel y de Irma Isabel Navarro, soltero, albañil, artesano, domiciliado en la calle Padre Acevedo 116 e Isabel La Católica de Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires; por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4107, que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 16 de mayo de 2019. En atención al informe que antecede, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Maximiliano Martín Pérez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. Fdo. Dr. Martín Mateo Juez (PAM); Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario". Secretaría, 16 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS DAMIÁN ABADIE en la causa Nro. 5162-P del registro de éste Juzgado, titular del Documento nacional de Identidad Nro. 35.245.012, argentino, nacido el día 4 de junio de 1989, hijo de Rubén Alberto Abadie y Prima Agustina Soria y con último domicilio conocido en la calle Senillosa 6248 de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 17 de mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado a fs. 76 remítase la presente causa a la Defensoría Oficial interviniente, a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Finalmente, sin perjuicio de la remisión dispuesta en el párrafo que precede, intímese al encausado por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (art. 129 del C.P.P.)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 17 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 2, de la localidad y partido de San Isidro (1642), cita a OSCAR LUIS RODRIGUEZ para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio (heck Jorge Esteban c/ Rodriguez Oscar Luis y Otro S/ Daños y Perjuicios). A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario \El Diario de Escobar\ de Escobar, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.).

may. 23 v. may. 24

POR 5 DÍAS - "///dad de Quilmes, 17 de abril de 2019 ...Resuelvo: I) Declarar la rebeldía de LEANDRO JAVIER ALMIRON - apodado "Pollo" o "Huevo", titular del D.N.I. N° 30.892.834, nacido en la localidad de Quilmes el 05/04/1984, hijo de Eugenio y de Francisca Bermudez, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con último domicilio conocido en calle 888 N° 1341 de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes-, en los términos de los artículos 303 y 304 del Código Procesal Penal, disponiendo en consecuencia, el comparendo compulsivo del nombrado, una vez que sea habido, a primera audiencia. II) Suspender el trámite de la presente causa, hasta tanto el imputado Leandro Javier Almiron sea habido para ser sometido nuevamente a proceso (conforme artículo 305 del Código Procesal Penal). III) Desafectar del

régimen de la ley N° 13+811 (Flagrancia) al presente proceso en virtud del lapso de tiempo insumido en su tramitación y de lo aquí resuelto, debiendo continuar bajo las normas del juicio ordinario. IV) Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensa y, por edictos durante cinco (5) días al imputado, conforme lo dispone el artículo 129 del Código Procesal Penal. V) Fecho, líbrense las comunicaciones de ley y resérvese la presente causa en Secretaría (artículo 305, segundo y tercer párrafos, del Código Procesal Penal). Firmado: Dra. Sandra Claudia Martucci - Juez correccional P.D.S.-. Ante mí: Dra. María Cecilia González - Secretaria-".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - "///mes, 29 de abril de 2019. - Y Visto : (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar la rebeldía disponiendo en consecuencia la inmediata captura y detención del imputado GUSTAVO ENZO SAAVEDRA - sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, titular del DNI 39924961, nacido en Florencio Varela el día 30/11/1996, hijo de Claudio Saavedra y de Elida Beatriz Rolón, de estado civil soltero, de ocupación changarín, con estudios secundarios incompletos-, en los términos de los arts. 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal.- II) Suspender el trámite de la presente causa, hasta tanto el imputado Saavedra sea habido para ser sometido nuevamente a proceso (cf. art. 305, CPP).- III.- Revocar la excarcelación que le fuera concedida por el titular del Juzgado de garantías N°2 Departamental, el día 21 de marzo de 2016, tal como surge de fs. 6/7 del incidente que corre por cuerda formado en la IPP 13-00-6628-16/00 (cf. art. 306 del Código Procesal Penal).- IV Revocar la excarcelación que le fuera concedida por el Juzgado de Garantías N°1 Departamental, el día 20 de abril de 2017, tal como surge de fs. 11 del incidente que corre por cuerda formado en la IPP13-00-10547-17/00 (cf. art. 306 del Código Procesal Penal).- V.- Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensa y, por edictos durante cinco (5) días, al imputado, conforme lo dispone el art. 129 del Código de Procedimiento Penal.- VI.- Fecho, líbrense las comunicaciones de ley y resérvese la presente causa en Secretaría (cf. art. 305, tercer párrafo, CPP).- (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci -Juez-PDS...Ante mí: Marisa Vazquez - Secretaria-".

may. 23 v. may. 29

## Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARCA FRANCISCO. Junín, marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel del Monte cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NORMA LUJAN MORALES. Monte, mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS ROSA ELENA. La Plata, 20 de febrero de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 3, a cargo del Renato Eduardo Santore, Secretaria única a cargo de la Dra. María Clara Parodi del departamento judicial de Pergamino, en autos caratulados "Alvarez María Rosa S/sucesion Ab-intestato" Expete. nro. 62035, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA ALVAREZ. Pergamino, 10 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LA ROCCA CLAUDIA ALEJANDRA, D.N.I. N° 22.963.277. San Martín, Buenos Aires, 13 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVAN MARIA ALEJANDRA, BERTUIA DUVERLINA LUJAN y BERTUIA ELSA ESTER. Nueve de Julio, mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO FERNANDEZ Y/O CIRIACO FERNANDEZ ACAME- M.I 1.107.261- Y MARIA ELENA CUESTA- M.I 3.129.096- Quilmes, 28 de Marzo de 2019. Víctor Gaston Salva. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NORA DIANA NATALI y JORGE HORACIO DUPUY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 16 de mayo de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ETELVINA BRITO. Quilmes, 26 de Abril de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAPETTI RODOLFO ROBERTO. Necochea, 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ MARIA TERESA. Morón, 16 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR CARBALLUDE. Quilmes, 11 de abril de 2019. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JESUS GONZALEZ BOUZOS. Morón, 16 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO CONTENTO. Bahía Blanca, 16 de mayo de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ISABEL HERMA (D.N.I Nro. 5.770.343). Azul, 15 de mayo de 2019. Gastón Roberto Rosa, Secretario.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLICEL EULALIO BERTOTTO. Morón, 16 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VICTORIA PALADINE. Morón, 16 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGUISSAIN HUMBERTO GABRIEL. Morón, 16 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA GANDOLFO. La Plata, 20 de marzo de 2019. Yanina Analia Tortora, Auxiliar Letrada - Abogada.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE IGLESIAS DNI 26.733.590. Avellaneda, 15 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial N° 1 , Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta días (30 días) a herederos y acreedores de DEPARSIA ALBERTO, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Avellaneda 15 de mayo de 2019. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Depto. Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs.As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIGRAZIA ATILIO HORACIO. San Nicolás, 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Jose Ignacio Ondarcuhu, Secretaría Única, a cargo de la Dr. Dario Paro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el bienes referidos dejados por la causante Sr. CLAVEL JORGE RAUL. San Nicolás, 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 Secretaría Única del Departamento Judicial

Avellaneda Lanús, cita y emplaza por un día a los herederos y acreedores de HORTENSIA FUKUDA. Avellaneda, 10 de mayo de 2019. Avellaneda 10 de mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCHESSI ELSA FRANCISCA. Quilmes, 26 de abril de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORNUNG EDUARDO FRANCISCO. Quilmes, mayo de 2019.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORINDA DIAZ, GABRIEL DIAZ, CARMEN DIAZ y PAULINA DIAZ. La Plata, 17 de abril de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS ROSA ELENA . La Plata, 20 de febrero de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaria Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D´ AMICO DE FERNANDEZ, ANTONIA MARIA.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dra. Panizza Laura Josefina Secretaria Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIGRO RUBEN GABRIEL y NIGRO NATALIO EMILIO. Junín de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA CARRILLO CHAROCCI. Quilmes, 20 de marzo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO ALBERTO CAMELO DNI 20.364.404. Quilmes, 29 de abril de 2019. Debora Santilli, Auxiliar Letrada.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIDE ESTERINA FIDANI, ZENAIDA SANTONI y ARMANDO LORENZO GIAMMARINI. Quilmes, 25 de marzo de 2019. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 , Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO DIEZ y PAULINA HERGERT. Bahía Blanca, 10 de Mayo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y acreedores de ELSA ALCIRA VERA (D.N.I Nro. 13.318.934). Azul, 16 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante OSVALDO HERNANDEZ MELLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MANUEL CARLOS HAURE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PAGLIARICCI. La Plata, 26 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN CARLOS DONNAY para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del doctor Bernardo Louise, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto 1251, de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Andriolo Francisco s/ Sucesión ab intestato\ (Expte. N° 83.840), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANDRIOLO. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIANO SERAFINI. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BLAS NIELSEN y MARIA ROSA CALELLA, Pergamino, 14 de Mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DORA ALMA ROSSI. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA ELIZABETH ARBELECHE. La Plata, 05 de abril de 2019. Jorge Federico Gross. Secretario.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MABEL OLGA COBBIO. La Plata, 17 de mayo de 2019. María Laura Gilardi. Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RABANAL ROBERTO LUIS. La Plata, 3 de mayo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESIO EVA NOEMI y MAJIÑA DEMETRIO. La Plata, 15 De mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA RAMONA PORRECA. Mercedes, 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARIEL ANDRES FERLITO. Bahía Blanca, 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID KREIZER y RAQUEL SCHLEGEL, paara que endicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. Gral. San Martín, mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ AURELIANO RAMON. San Pedro, de de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Señor RAÚL ALBERTO POGGI. Alberti, 17 de mayo de 2019. Adriana L. Rojo, Secretario.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de NÉLIDA CATALINA GONZÁLEZ RINCÓN. La Plata 10 de abril de 2019. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR WALTER MAZZINI y MARIA LEONOR LAMIÑO. Brandsen, 12 de abril de 2019. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PATRICIA ALEJANDRA GALVEZ LLANOS. La Plata, 15 de abril de 2019. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO PALACIOS. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NORMA NELIDA BAZZANO, a los días del mes de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, a cargo del Dr. Raul Eduardo Garcia , Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLIDIA HORTENSIA CATANI y Don OSMAR ANTONIO RUEDA. Ramallo, 1° de abril de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ ARIEL FEDERICO. Bahía Blanca, 21 de marzo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CIATTAGLIA FERNANDEZ ROSA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. María D. Frías, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a DELIA MARGARITA NIGRO para que se presente a estar a derecho, y acreditar el carácter de heredera de Luisa Petrona Valerga. Lobos, 17 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos número uno, secretaría dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZIJLSTRA, JUAN ANTONIO. Dr. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA ALBERTO CELESTINO. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PAPI RAQUEL MARIA. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUCA JULIAN y POLIERO OLGA NORA. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SMORGUN. Tandil, mayo 2019. Sandra Perez RolieAux. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BEATRIZ INSAUSTI. Chascomús, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata, cita por (30) treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LOPEZ JOSE EVARISTO L.E. 5.438.016 y Trotta Maria Rosa DNI 93.504.053. La Plata, 3 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ANTONIO BRAVO. Zárate, 5 de febrero de 2019. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de la localidad de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ OMAR ESTEBAN. La Plata, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OVIDE ANA MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de mayo de 2019. Dr. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel Hugo Moreyra, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JONATAN DAVID MONACHESI. Dr. Daniel Hugo Moreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NORBERTO CARLOS KALIS. La Plata, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ RODOLFO HORACIO. La Plata, 08 de mayo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES SIGEL, DNI F 5200291. Moreno, 16 de mayo de 2019. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ANTONIO MAROTTA - Colon, de mayo de 2019. Dr. Marcelo R. Cossovich. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA PEDRO. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA D'AGOSTINO. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Ramiro Ricardo Guerrico, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto 1251, de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Nacud Antonia s/ Sucesión ab intestato" (Expte. N° 73.649), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA NACUD. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICI LIDIA LUJAN. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAS CLAUDIA GRACIELA. Puan, 3 de mayo de 2019. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABELINO MORAN VEGA, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo señalado lo acrediten. San Justo, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIETRO PROFITI Y/O PEDRO PROFITI. San Justo, 12 de mayo de 2019. Dra. María Daniela Marino, Secretaria.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BLASCO y ALICIA OLGA LAUSTAUNAU. La Plata, 20 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAYER MARCELO JOSE. Puan, 8 de mayo de 2019. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEUMANN RENE GERONIMO. Puan, 4 de abril de 2019. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DOÑA NEGRE LETICIA RAQUEL.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PELLEGRINO CARLOS OMAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERNASCA VICTOR RICARDO. Quilmes, 29 de marzo de 2019. Paola L. Perdiguero, Abogada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BLANCA OLGA PAMBRUN. Lomas de Zamora, mayo del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DECIMA DELIA JUSTA. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO HOSTNIK y DOÑA EUGENIA MIÑO. Quilmes 17 de abril de 2019. Yamila Migone Labajos, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689), el Juzgado de Paz letrado del Partido de Nueve de Julio, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por doña FILOMENA ALTIERI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689). Nueve de Julio, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial No. 6, del departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, cita por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RECKERS, en los autos caratulados \Pozzi Haydee Elba Y Reckers Oscar s/ Sucesion ab-intestato\ Expediente número 57.996. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO GUASTAVINO y AMELIA CARMEN MAINERO. Quilmes, 26 de abril de 2019. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA CLOTILDE ROMERO. La Plata, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO LUIS RUGGERI. Avellaneda, mayo de 2.019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA TERESA BRUN. Quilmes, 9 de noviembre de 2017. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Unica de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR SCIGOLINI. Avellaneda, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Dpto. Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR DI GIACOMO. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO JOSE GARIBOTTI (art. 734 del C.P.C.). Mercedes, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE, LEONOR MARTINA.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GENARA LAZARO, Doña DELFINA JOSEFA SOSA y Don DOMINGO RENE MUSANTE. Quilmes, 24 de abril de 2019. Leandro Ignacio Sever, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única a cargo del Dr. Horacio Osvaldo Stefano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO ESCUDEIRO y DOLORES DINA SANTORIO. Lincoln, 13 de mayo de 2019. Horacio Osvaldo Stefano, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NEGRILLO y AMALIA LUJAN. Quilmes, 24 de abril de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita por 30 días a herederos y acreedores del causante RICARDO NELSO BIAGIONI. Lincoln, 10 mayo de 2019. Horacio Osvaldo Stefano, Secretario.



POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE DE LEON BLANCA ESTELA (DNI N° 1.623.052). Mar del Plata, 5 de febrero de 2019. María Paz Lujan. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de doña LIDIA ESTHER GALLONI. Marcos Paz, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DAVID COGORNO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n°1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MABEL ROSALIA CASTAÑO Y JUAN JOSE FALCO. Avellaneda, de mayo de 2019. Valeria Florencia Gangi. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RUHT MORENO y JUAN ORLANDO SILVA. San Isidro, 17 de mayo de 2019. Ravier Carolina Belen, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, secretaria única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Vecino, Gabriel Eduardo s/ sucesion ab-intestato", Expediente N° 83909, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GABRIEL EDUARDO VECINO (Art. 734 CPCC). Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR ACUÑA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ALBA ISAIAS. La Plata, 20 de mayo de 2019. Mariela Montenegro. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, a cargo del Dr. Federico Martinez, Juez, del Departamento Judicial de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de LIPORACE CARLOS ALBERTO. La Plata de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Unica de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de ésta Ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO BERNARDO. Avellaneda, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LISICA ZVONIMIR. San Isidro, 1 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROLDAN. Morón, 20 de mayo de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ CELIA.

POR 1 DÍA + El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVOLTA RICARDO EDUARDO. Lomas de Zamora, mayo del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANTE D'ORAZIO. Morón, 20 de mayo de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARABATO JOSE ANGEL. San Isidro, 7 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS PRONZATO. Lanús 22 de febrero del 2019. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MICHELIS, HAYDEE MATILDE. Marcos Paz, 18 de junio de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo,

Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YRANZO ALCIBIADES MANUEL. San Isidro, 24 de abril de 2019. Cynthia Cristina Varela, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GLADYS EDITH CALVAROSO. Florencia Castellucci, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA BEATRIZ CANCRINI. Juan Andres Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ELENA QUINTEROS DE HERRERA. Florencia Castellucci, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FORASTIERI VICTORIO. Morón, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. PEDRO OSMAR AZCURRA. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 1, Secretaría única de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SERONERO ALICIA SUSANA. Avellaneda, 14 de mayo de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DELIA ZARATE. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ILDA MONTENEGRO. La Plata, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEDI MARIA LEONOR. Analía Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ JULIO HECTOR. Analía Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don OSVALDO DANIEL MOLINA, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Sergio Nicolás Ragone - Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Daniela Ragazzini, Secretaria Única, del Departamento Judicial Junin, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA ELBA DI TATA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 3, 7 y 2340 C C y C). Junin, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Cnel., Pringles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FERREYRA MARCELO FABIAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR SEBASTIANA RAMONA. Morón, 20 de mayo de 2019. Valeria Fernanda Sacaba, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MARIO CARLOS MENENDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 4, Secretaría única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PETRAGLIA ALDO DANIEL.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 del dto. judicial San Martin, cita y emplaza por el termino de treinta días y acreedores de VALERIA MAGALÍ ESTEBANES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante NORA NELBA MARTINEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. cuatro, Secretaria Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por Doña NILDA BELLEMUR, para que en el plazo de treinta

días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de san Andrés de Giles, Secretaría única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA SANDRA RONCO. San Andrés de Giles, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ZULEMA CLELIA COLANTONIO. San Martín, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FARIAS JUANA PETRONA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2019. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS OMAR GOMEZ. Veinticinco de Mayo, 17 de mayo de 2019. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ALEJANDRO GABUCCI. Marcos Paz, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 12, Secretaría N° única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MANUEL MIATELLO. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial No. 12, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL HORACIO LANDABURU. Lomas de Zamora, mayo 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Saúl Moreda, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 15 de mayo de 2015.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINA MARCIAL SANTOS. San Justo, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don VERON RODOLFO ANIBAL. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 5 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORIZA PELLEGRINI NORMA EDITH y BEGETER LEOPOLDO CARLOS. Morón 20 de mayo de 2019. Maria Alejandra Rubia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ASUNCIÓN GARCÍA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO LOBULLO. San Isidro, 17 de mayo de 2019. Maria Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Salliqueló, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AUGUSTO TERRIÑA y AURORA GONZALEZ y/o AURORA GONZALEZ SEGURA. Salliqueló, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE SMITH. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial N°10, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DIEGO SANCHEZ. San Isidro, 11 de abril de 2019. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LUIS ALGERI y AMALIA CARDACE O CARDACCE. Carlos Casares, 17 de mayo de 2019. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONICA ISABEL CAMPOS OTEO. San Justo, 15 de mayo de 2.019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de FRANCISCO JORGE ABENANDO, San Isidro, 25 de octubre de 2018. Maria Cecilia Padrones.

Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISTIAN SEBASTIÁN ORQUERA por el término de 30 días. San Isidro 12 de Marzo de 2019. Santiago Ferreyra Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA YOLANDA SBARBATI. San Isidro, 23 de abril de 2019. Juan Andrés Gasparini. Auxiliar letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PICCININO y RICARDO JOSÉ PICOTTI. San Isidro, 20 de Noviembre de 2018. Juan Andrés Gasparini. Aux. Letrado .

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCALDE JORGE. San Isidro, 16 de mayo de 2019. Celina M. Bisbal, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA BEATRIZ KLIPPSTIEHL. San Isidro 30 de abril de 2019. Alejandro E. Babusci. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO TITO PESCHIUTTA. San Isidro, 20 de marzo de 2019. Malena Daguerra. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RUBÉN OMAR QUINTANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 06 de febrero de 2019. Pablo M. Priede. Secretario

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESTER DVORCAK.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MANUEL ANTONIO SAGOLPA, SERGIO ERNESTO SAGOLPA y SARA FANY RUIZ. La Plata, 16 de abril de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GANADO ALFREDO ANDRES. Bahía Blanca, 20 de mayo de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ALICIA SUSANA PINTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JIMENEZ VARGAS ALEJO. San Justo, 17 de mayo de 2019. Facundo H. Azcurrain, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA GARCIA. San Isidro, 10 de abril de 2019. Nicolas A. Campolongo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS RUDESINDO (DNI 5431271). Azul, mayo 9 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OROZ MARIA (LC 550616).

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de la Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de BISACCIA GRACIANA EMMA. La Matanza, 17 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARÍA SCHELL (L.C.: 3.821.678). Azul, 17 de mayo de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Uruguay 47 de Trenque Lauquen, en autos GONZALEZ ALEJANDRO OSCAR S/ Sucesión ab intestato, Expte. Nro. TL1275-2019, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alejandro Oscar González, DNI 17.585.778, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ESPINOSA, FRANCISCO RICARDO ESPINOSA y NELIDA DE JESUS SALTO, número de expediente 76766 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 03 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ESTEFANIA ERBITY, DNI 1426775. Balcarce, 3 de julio de 2018. Dr. Adalberto A. Rodriguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETHEL CENTENO. Miramar, 22 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DI CIANO EGIDIO. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12150-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARADA ADALBERTO JOSE - DNI 16806271. Mar del Plata, 20 de mayo de 2019. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OJEDA DAVID. San Justo, 20 de mayo de 2019. Facundo H. Azcurrain, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°:1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA DARIO ALBERTO. La Plata, mayo de 2019. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CASTET. Luján, 20 de mayo de 2019. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11636-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIROLLI JOSE - DNI 93503537. Mar del Plata, 20 de mayo de 2019. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERREMI. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BLANCA AURORA BAUDRIX, DNI N° 3.056.974 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados \Baudrix Blanca Aurora s/ Sucesión ab-intestato\, Expte. n°MP-7618-2019 (RGE: MP-7618-2019). Mar del Plata, 17 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ERNESTO OSCAR MAZZARELLA DNI 4.116.248 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de mayo de 2019. DR. Federico Adrian Vicente, Secretario de actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Morra Irma s/ Sucesión ab intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORRA IRMA (DNI F 1426742). Mar del Plata, 3 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°:1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ANGELO NESTOR OMAR. La Plata, mayo de 2019. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MARIA PICCARDO y LUISA ANGELINA MOLINA. Moreno, 20 de mayo de 2019. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ROFRANO. San Justo, 14 de marzo de 2019. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS IGLESIAS. Moreno, 20 de mayo de 2019. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Mar Del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA, LUIS FERNANDO ( DNI N° 8.293.839). Mar del Plata. 15 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTUSO EMILIA LUJAN. Moreno, 20 de mayo de 2019. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de MAZZITELLI RUBEN OMAR (DNI:7.746.664). Mar del Plata, 17 de mayo de 2019. Gabriela Martinez Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la Ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-7559-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos t acreedres de MAESTRO JUAN SERGIO DANIEL - D.N.I. 21.447.799. Mar del Plata, 23 de abril de 2019. Maximiliano Jesus Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la doctora María Selva Fortunato, Secretaría a cargo de la doctora María Florencia Dominguez Guerri, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "MENCONI IRAIDE DORINDA LUCÍA s/ sucesion ab intestato\ (Expte. N° 119554), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-10628-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARO GILDA LEONOR - DNI F 6369455. Mar del Plata, 8 de mayo de 2019. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANZETTE HUMBERTO. Lanús 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de JOSE MARCELO SALCEDO. Lanús, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martin, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCA MARIA LIBERATA PROCOPIO para que en dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martin, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MORELLO. San Justo, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS RAMON VILLARRUEL. Carmen de Areco, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBIO, FABIAN ALBERTO. San Justo, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría única, del Departamento Judicial de Junin, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de OTTO JOSE SCIANCA.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BUTUZ. Carmen de Areco, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Los Toldos (B), Secretaría única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLANCO, FRANCISCO EMILIO. Los Toldos, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA GABRIELE. Carmen de Areco, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de RICARDO EMILIANO GUTTLEIN. San Isidro, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante MAZAS JUAN ANTONIO, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten hcaer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA CECILIA SANAGUA. San Isidro, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ORQUEIDA ARTURO JOSE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial No. Doce de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO VICTORINO ALVES BANDEIRA. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIELING BEATRIZ IRMGARD. San Isidro, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No.12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELINA MANSILLA. Lomas de Zamora, 15 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RIEU y MARTA MARIA GONZALEZ. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y/o acreedores de Doña ANGELA CURI citandose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de La Nación y 734 CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar Del Plata, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA ARIETTO D.N.I. 13.552.141. Mar Del Plata, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ROJAS CARLOS JAIMES. Gral. San Martín, 20 de mayo de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Suipacha, Secretaria única del departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de ADOLFO ROJAS para que hagan valer sus derechos. Suipacha, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO SCIALCHI. San Antonio de Areco, 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado civil y comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARCELO AMARO SANCHEZ. La Plata 22 de abril de 2019. La Plata, 22 de abril de 2019. Mariano Sebastian Fernandez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BRITTEZ RAUL ALBERTO. Olavarría, 3 de noviembre de 2016. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GERMAN NIRIO OLGUIN. Olavarría, 21 de agosto de 2018. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ELVIRA ALTAFINI o ALTAFINI GATTI. L.C. N° 4.046.950, Doña HILDA RAQUEL CABRAL MI N°3.574.037 y Doña ELVIRA BEATRIZ CABRAL DNI N° F 5.115.763, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 30 de abril de 2019. Gabriela C. Chanfreau, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JORGE OSCAR SANTILLAN.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA TORTOSA. Morón, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIGHI NESTOR TADEO. Morón, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 (cuatro) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRNA ROSA LEDESMA ARZAMENDIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ACEVEDO SIXTO AGUSTIN. San Isidro, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única de San Isidro, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FUNEZ RAMÓN RUBÉN y de Doña FUNES ANGELICA FAUSTINA, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y 734 Cód. Proc.). San Isidro, 20 de mayo de 2019. Dra. Estela Robles Juez Civil y Comercial N° 12.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BARTOLINA DE JESUS SEQUEIRA. Morón, 15 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de RUBEN EDUARDO GIMENEZ. San Martín 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR ALVAREZ PARAMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RUBÉN GUTIERREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO PABLO CASTORINA. La Plata, 28 de marzo de 2019. Valeria Martina Cortes, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL CEBALLOS. General Arenales, 3 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDROSA y LUCRECIA RUIZ DIAZ. San Isidro, 20 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PRIETO HORACIO DANIEL s/ Sucesión Ab - Intestato, 10 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARCIA OSMAR DERMIDIO. Dr. Luciano Eduardo Mucilli.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PRIETO HERNAN DANIEL S/ Sucesión Ab - Intestato, 9 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA FERRERO. Gral. Pinto, 20 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO GUIDO IACONA. La Plata, 3 de agosto de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DEL RIO y ANA CLORINDA LANCETTI. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEDRO LAMBERTUCCI. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUILLERMO SANTOS. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROGELIO MARIO PIERABELLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Mercedes, emplaza por 30 días a herederos de BONDANZA LAURA KARINA. Mercedes, abril de 2019. Oscar Héctor Mendez, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL VOLPE. San Justo, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BARREIRO, San Isidro, 16 de Abril de 2012. Dra. María Laura Oneto, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROMERO. San Justo, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ERNA SCHVAB. San Isidro, 20 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PEDRO SZKOLNIK, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS DANTE BORDONI, a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALGUERO MARIA ANGELICA y VESCOVO CARLOS. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Alicia Maria Gavotti, del Departamento Judicial de San Nicolas de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Palermo Pascual Antonio, Palermo Julio Cesar y Viti Julia Hilda s/sucesion ab-intestato" (expediente número 107309), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VITTI JULIA HILDA procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial). San Nicolas, 16 de mayo de 2019. Alicia Maria Gavotti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESCARON JUAN DOMINGO. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2019. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil Y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de INCERTI NORMA NOEMI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALBERTO SANITAGO JUNG, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial Junin, cita y emplaza a acreedores y herederos de JUAN CARLOS CAMINO por un plazo de treinta (30) días, a los fines que hagan valer su derecho.

POR 1 DÍA - En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el proceso sucesorio de MIGUEL ANGEL MORELLO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 del CCyC)." Edith Irene Rota, Juez. Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad, que Sera Justicia.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don NOLBERTO ANGEL MALACALZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO AMERICO ZANLUNGO. San Isidro, 20 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL FERNANDEZ. San Isidro, 20 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 5 del Departamento Judicial de La Matanza, declara abierto el proceso sucesorio de LUIS ALBERTO MENE, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (arts. 2.340 del CCyC). San Justo, 09 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO PECA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PELLICER AMALIA NIDIA. San Isidro, 11 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de AZEBEDO ESTELA MARI por el término de 30 días. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALBIS MANUEL LINDOLFO. Nestor Carlos Velasco, Auxiliar Letrado.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO HASSASSIAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELMA MARTIN. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELDA ESTHER CARRIZO e HIPÓLITO ROQUE ZAMORA. San Justo, 20 de mayo de 2019. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANASTACIO AYALA. San Isidro, 10 de abril de 2019. Dra. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO GONZALEZ. San Isidro, 29 de abril de 2019. Juan Andrés Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARTHA DELIA CACCIOLA. San Isidro, 11 de marzo de 2019. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO ANGEL CHAVEZ y NÉLIDA DEL VALLE PALACIO. San Justo, 20 de mayo de 2019. Carolina V. Fernandez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLIMPIO SEJAS CASTELLON. San Justo, mayo de 2019. Carolina V. Fernandez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Dpto. Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR DI GIACOMO. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Rodrigo Suárez Della Porta, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO LAURO y MARIA CELINA DI BENEDETTO. La Matanza, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO VICTOR GARCIA. San Justo, 20 de mayo de 2019. Dr. Federico N. Barone Frasca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO HECTOR MAZZONE. San Justo, 20 de mayo de 2019. Dr. Federico N. Barone Frasca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BUSTINGORRY MARIA ELSA (DNI 1.430.991) y MADDIO ENRIQUE OSVALDO (DNI 5.354.850). Azul, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX MIGUEL ANGEL LOPEZ. Conste. Campana, 13 de Mayo de 2019. Romina Olivera Vila / María Lucila Gimenez, Secretaria.